

**PARA QUE TU PREPARACION Y
CONOCIMIENTO TE DEN UN FUTURO
LUMINOSO EN DEFINICIONES TECNICAS
SOBRE SISMO.**

Para que el sismo no te sorprenda ¿como prepararte?.

ORIENTACIONES DE LA DEFENSA CIVIL PARA LA PROTECCION DE LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y OTROS FENOMENOS QUE PUEDAN PONER EN PELIGRO LA VIDA DE LAS PERSONAS.

La organización para emergencias es tarea de todos, sea a nivel nacional o local; en lugares de trabajo, en la escuela, con la familia y con los vecinos.

Los desastres suceden, ya sea por la acción de la naturaleza o por la acción del hombre. Los desastres pueden dejar a su paso destrucción de edificios(casas, hospitales, escuelas, etc), pérdidas de cultivos, daños en las vías de transporte, problemas de saneamiento ambiental y en algunos casos la pérdida de vidas humanas.

Ante la realidad de los desastres, el gobierno, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales promueven el desarrollo de sistemas de mitigación de desastres, cuya finalidad es la coordinación de acciones ante, durante y después del desastre o emergencia. Así se busca que todos los esfuerzos se coordinen entre todos los que tienen, de una manera u otra, que relacionarse con el manejo de desastres.

Pero la responsabilidad de prepararse para afrontar los desastres no es sólo obligación del sistema gubernamental, como comúnmente se cree, las comunidades desempeñan un

papel importante antes, durante y después de un desastre.

Después de un desastre, las comunidades que se han preparado pueden, dada su capacidad de respuesta, iniciar las labores de rescate y salvamento utilizando sus propios recursos, lo que las hace menos dependientes de la ayuda exterior. Esto es esencial si consideramos que durante las primeras horas o hasta varios días después del desastre, la comunidad puede quedar aislada. Además, la ayuda externa, tanto nacional como internacional, nunca será suficiente para la recuperación de los efectos del desastre.

Los planes locales contra catástrofes son herramientas que se utilizan para adelantarse a la emergencia, con el fin de disminuir e incluso evitar sus consecuencias. Estos planes permiten organizar las respuestas que darán las diferentes organizaciones, las instituciones y la comunidad, de modo que utilicen los recursos de la mejor manera.

Los fenómenos naturales como manifestación de procesos dinámicos que ocurren en nuestro planeta, pueden transformarse en desastres en la medida en que no conocemos adecuadamente la amenaza que constituyen el nivel de susceptibilidad que presenta el entorno.

Son muchos los autores que en las últimas décadas han profundizado en estos aspectos de fenómenos naturales y desastres naturales, concluyendo la mayoría de ellos en que cada día el hombre es más responsable de las situaciones que presentan. En tal sentido, se han establecido tres aspectos a tener en cuenta en el manejo de desastres.

- Amenaza natural o peligro.
- Vulnerabilidad o susceptibilidad.
- Riesgo.

ALGUNAS DEFINICIONES TECNICAS.

Tomando en cuenta que esta temática es poco común consideramos oportuno recordar algunas definiciones técnicas que faciliten la comprensión de los términos.

1. Terremoto o sismo:

Fenómeno geológico que tiene su origen en la envoltura externa del globo terrestre y se manifiesta a través de vibraciones o movimientos bruscos de corta duración e intensidad variable, los que se producen repentinamente y se propagan desde un punto original(foco o Epicentro) en todas direcciones.

2. Intensidad sísmica.

Intensidad sísmica(macrosísmica) es la escala de consecuencias de un terremoto en un sitio en particular, medida de acuerdo a los efectos sobre las personas, estructura y materiales de tierra. Las escalas de intensidad más comúnmente usadas son: la de Marcalli Modicado(MM) y la Medrediv, Sponhener y Karnik(MSK), ambas 12 grados.

3. Riesgos sísmicos.

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas tanto en vidas humanas como en bienes o en la economía y en particular medios de producción como consecuencia de este fenómeno natural.

4. Vulnerabilidad sísmica.

Es la predisposición o susceptibilidad que tienen las personas y sus bienes de ser afectado en el caso de que ocurra un evento sísmico.

5. Energía sísmica.

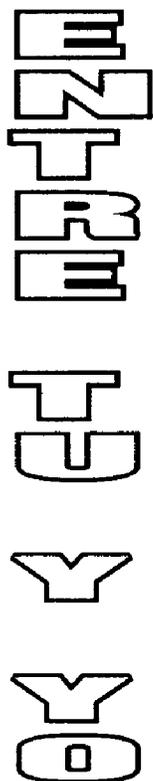
Es la energía liberada por un terremoto y se manifiesta en vibraciones que son transmitidas en forma de ondas a determinadas distancias del foco o Epicentro.

6. Magnitud.

Es el índice de energía sísmica liberada por un terremoto en el foco o epicentro y se expresa en la escala de Richter. Esta magnitud se mide por medio de sismógrafos.

7. Mitigación de desastres.

Son medidas que se establecen para reducir los efectos físicos, sociales y económicos de los desastres hasta niveles manejables, contribuyendo así al desarrollo a largo plazo.



Como Prepararnos

- Estudio individual
- Clases
- Ejercicios o simulacro
- Paneles
- Conferencias
- Mesas redondas
- Programas radiales y televisivos
- Conversatorios
- Charlas
- Talleres
- Videos

Ante un Sismo de gran Intensidad

¿Dónde te preparas?

- En tu casa con la Familia
- En los CDR
- En tu centro de trabajo o estudio
- En tu sección sindical
- En tu organización pioneril

COMO UNA GRAN FAMILIA

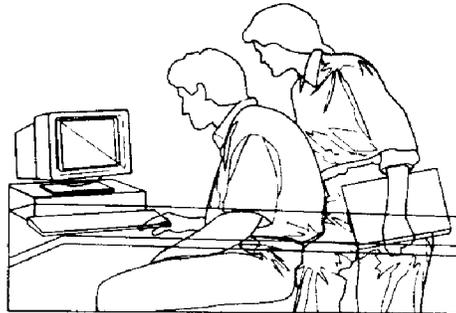
Unidad, Solidaridad DISCIPLINA

MEDIDAS DE DEFENSA CIVIL A CUMPLIR POR LA POBLACIÓN EN CASO DE SISMOS.

a) Por la población



b) Por los estudiantes



COMO PREPARARTE

Antes.

- Conocer los lugares y zonas más seguras dentro y fuera de los locales e instalaciones.
- Conocer cómo y dónde se desconecta la electricidad, el gas y el agua.
- Distribuir y ubicar convenientemente muebles y objetos dentro de la vivienda evitando colocar los más pesados en lugares altos.
- Mantener las escaleras libres de obstáculos.

- Portar, en todo momento, el carné de identidad o tarjeta del menor.
- Mantener a mano linternas y radios portátiles, si se cuenta con ellos.
- Conocer y practicar en el hogar y centros de trabajo las acciones y normas de conducta a adoptar durante y después de un sismo.
- Cumplir y controlar, incluso, desde el inicio y en el desarrollo de los procesos, inversionistas la aplicación de normas de diseño y construcción sismo-resistentes y que a la vez se edifiquen en suelos y lugares adecuados.
-
- **“No olvide como actuar”**
-
- **(En el hogar, centro de estudio o de trabajo).**
-
-
- Conserve la calma y tranquilice a las personas su alrededor.
- Si tiene la oportunidad de salir rápidamente del inmueble hágalo, pero en orden. Recuerde: no grite, no empuje, no corra y diríjase a una zona segura.
- No utilice los elevadores.
- Aléjese de libreros, vitrinas, estantes u otros muebles que puedan deslizarse o caerse; así como de las ventanas, espejos y balcones.
- En caso de encontrarse lejos de una salida, ubíquese debajo de una mesa o escritorio resistente, que no sea de vidrio, cúbrase con ambas manos la cabeza colocando esta junto a las rodillas. En su caso, diríjase a alguna esquina, columna o bajo del marco de una puerta.
- Una vez terminado el sismo, abandone el inmueble y recuerde: no grite, no corra y no empuje



CUMPLA LAS ORIENTACIONES DE LAS AUTORIDADES.

En lugares donde hay muchas personas:

- Si se encuentra en un cine, tienda o cualquier lugar muy congestionado y no tiene una salida próxima, quédese en su lugar y cúbrase la cabeza con ambas manos colocándola junto a las rodillas.
- Si tiene oportunidad busque un lugar seguro para protegerse.
- Si está próximo a una salida abandone con calma el inmueble.

En el automóvil o en el transporte público.

- En cuanto pueda trate de pararse en un lugar abierto y permanezca en el automóvil o en el transporte público; no se estacione junto a postes, edificios u otros elementos de riesgo, ni obstruya las señales de seguridad.
- Si va por la carretera maneje hacia algún lugar alejado de puentes o vías elevadas, Zonas de Inundación y permanezca en su vehículo.

En un edificio alto:

- Protéjase debajo de una mesa, escritorio resistente, marco de una puerta, junto a una columna o esquina.
- No se precipite hacia la salida ni utilice elevadores.

En la calle:

- Aléjese de edificios, muros, postes, árboles, cables u otros objetos que puedan caerse.
- De ser posible vaya a un área abierta lejos de peligros y quédese ahí hasta que termine de temblar.



DESPUES RECUERDA

Estar preparado para las réplicas que pudieran sobrevenir, por lo que no es conveniente retornar a la vivienda hasta tanto no sea ordenado por las autoridades competentes.

- Sintonizar la radio y cumplir disciplinadamente las orientaciones que se emiten.
- Incorporarse a las brigadas organizadas por los Consejos de Defensa en interés de comenzar los trabajos de salvamento y reparación urgentes de averías a la mayor brevedad.
- Cumplir las medidas higiénico-sanitarias orientadas por los órganos de salud.
- Reportar al Consejo de Defensa de la zona las averías causadas por el sismo, así como las edificaciones que ofrecen peligro de derrumbes o incendios.
- Antes de activar las redes de agua, gas y electricidad comprobar que no existen averías, cortos circuitos eléctricos, escapes de gas, etc.
- Cumplir las normas de racionamiento de agua y alimentos, siendo disciplinados en el acto de la distribución de éstos.
- Examine su vivienda o edificio y no lo ocupe hasta estar seguro que no ha sufrido daños.
- Elevar el espíritu de camaradería entre los afectados y asegurar con el ejemplo personal el mantenimiento de un elevado estado moral y psicológico.
- Si usted quedará atrapado bajo las viviendas o edificaciones dañadas por el movimiento sísmico cumplir las siguientes normas de conducta:

NO OLVIDE: Emitir sonidos fuertes a intervalos y no cesar aunque escuche respuestas.

- Recuerda siempre: que a tu alrededor pueden surgir escapes de productos tóxicos, Incendios, Derrumbes, Inundaciones, Explosivos y otras afectaciones.



LA FAMILIA DEBE CONOCER:

- A que peligro esta sometida.
- Que riesgo corre como resultado de un desastre.
- Como debe actuar y protegerse
- Como mitigar sus efectos
- Como liquidar sus consecuencias
- Como organizar las fuerzas
- Como cooperar.

A UNA PERSONA AFECTADA O NECESITADA,
BRÍNDALE TUS MANOS, TU CASA, TU AMISTAD, SÉ
SOLIDARIO CON LOS DEMAS.

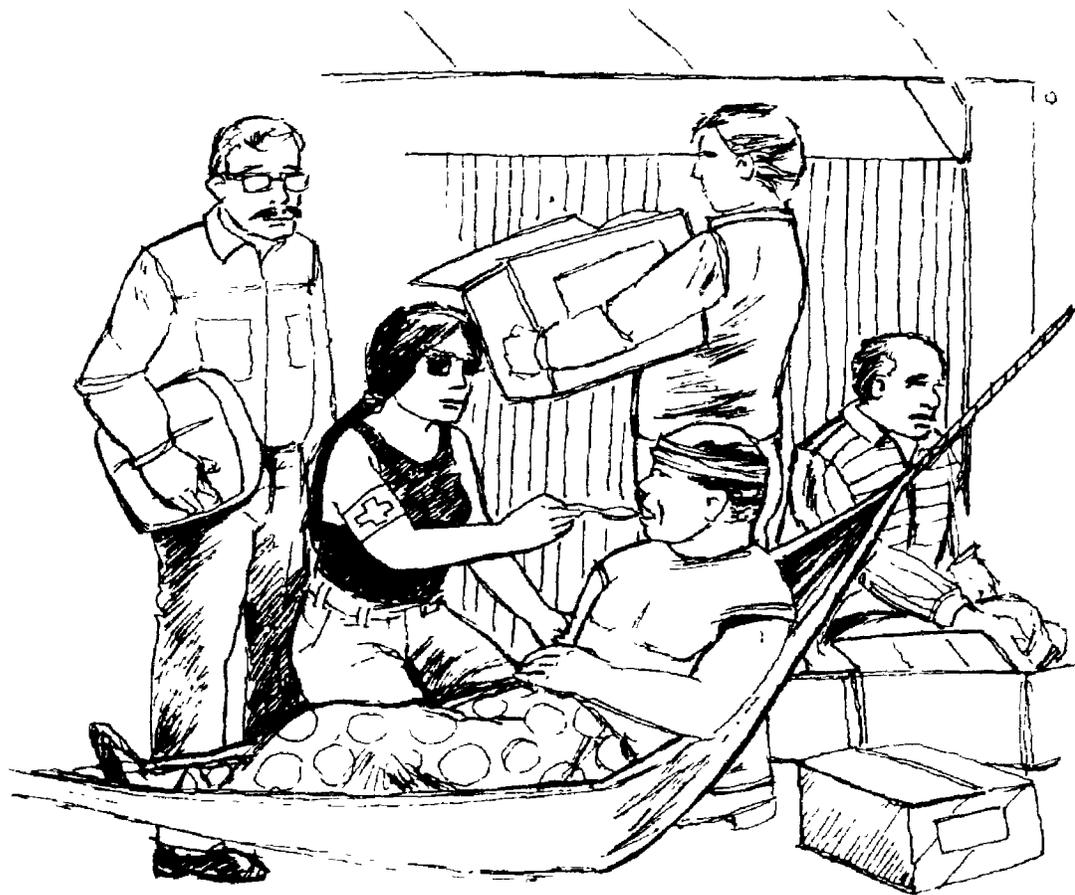
EN EL ALBERGUE QUE HACER

AL UNIR DETERMINADOS GRUPOS DE PERSONAS CON
DIFERENTES CARACTERES Y MODOS DE VIDA
DIVERSOS UN TECHO COMUN SE HACE NECESARIO
REGLAMENTAR LAS ACTUACIONES DENTRO DE LOS
ALBERGUES.

REGLAS GENERALES.

Mantenerse informado del desarrollo y marcha del desastre mediante los boletines e informaciones que por la dirección del albergue se emiten o las autoridades.

- Mantener el radio con un volumen adecuado.
- Hablar en voz baja.
- En caso de mantener niños albergados, los padres deben tener permanente control sobre los mismos.
- Manténgase dentro de las áreas del Albergue.
- No desperdiciar agua de beber.
- Contribuya con el ejemplo al mantenimiento de la disciplina y organización del Albergue.
- En caso de anomalía avise al Jefe de Albergue.



ALGUNAS NORMAS HIGIENICO SANITARIAS.

La Higiene es una de las ciencias que se ocupa de proteger nuestra salud, ella nos, da reglas y preceptos, mediante el cumplimiento de las cuales aseguramos la conservación de la salud, adquiriendo una mayor importancia en el momento de mover grandes masas de evacuados.

- Realizar el aseo personal todos los días.
- Tapar adecuadamente los recipientes con comida.
- Utilizar correctamente los baños y servicios.
- Depositar los desperdicios en los recipientes ubicados a este fin.
- Mantener el vestuario limpio, así como la ropa de cama.
- En caso de indisposición o malestar acude al sanitario.

NORMAS PARA GARANTIZAR EL REGRESO.

- Al recibir la orden de retornar a los hogares es necesario proceder con orden y disciplina.
- Estar al tanto de las orientaciones que al respecto emita el Jefe del Albergue.
- Tener presente la recogida de todos los bienes propios.
- A la hora de tomar el transporte esto debe hacerse de forma organizada, aplicando las buenas costumbres de caballerosidad con las compañeras, ancianos e impedidos físicos.
- Los padres deben mantener un control riguroso con los pequeños.

LA POBLACIÓN DEBE ESTUDIAR Y DISCUTIR ESTE MATERIAL, PUES EL MISMO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE PERMANENTE CONSULTA Y GUIA.



¡UD PUEDE SER UN EVACUADO!.

***RECUERDA NO SON MEDIDAS AISLADA, HAY QUE
VERLAS EN SU INTEGRALIDAD.***

***PRINCIPALES MEDIDAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS
ORGANISMOS DE ASEGURAMIENTO.***

Las medidas principales que deben cumplir los organismos son:

Ministerio de Salud Pública:

- Asistencia médica a los afectados.
- Envío de grupos médicos de apoyo en caso necesario.
- Determinación del traslado de afectados a otros territorios.
- Ubicación de equipos y medicamentos.
- Trazar la política para el control de vectores y actividades de higienización.

Ministerio de la Construcción:

- Destinar y enviar brigadas, contingentes o empresas para el apoyo a los territorios afectados con las fuerzas y medios necesarios.
- Determinación del estado técnico de vías y puentes en los itinerarios principales de los territorios afectados.
- Determinar las necesidades de medios materiales de construcción y en correspondencia con ello apoyar a los territorios afectados.

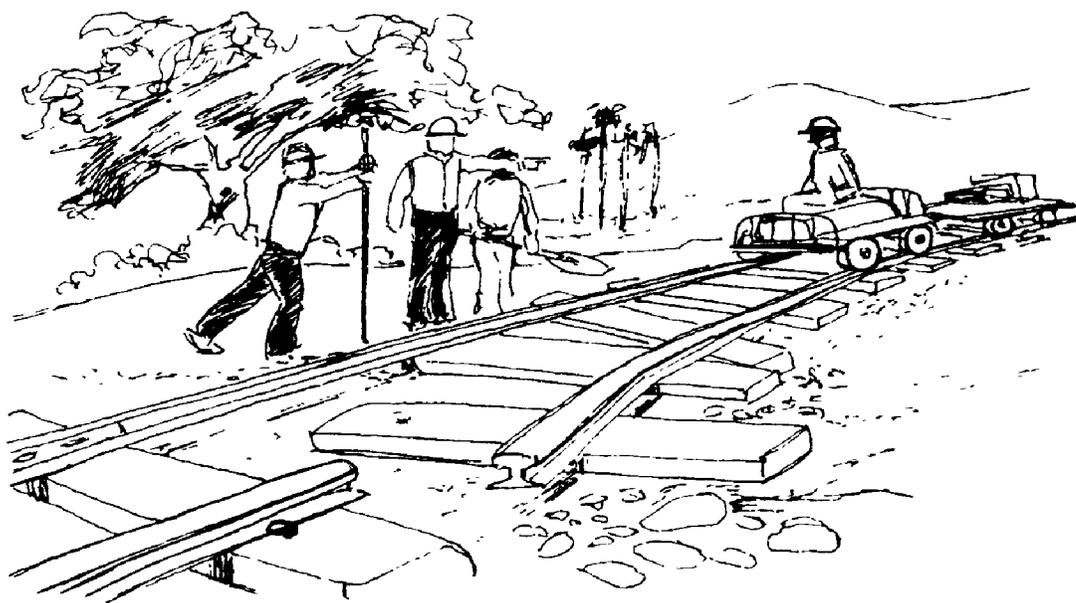
- Control del cumplimiento de las medidas de recuperación y restablecimiento.

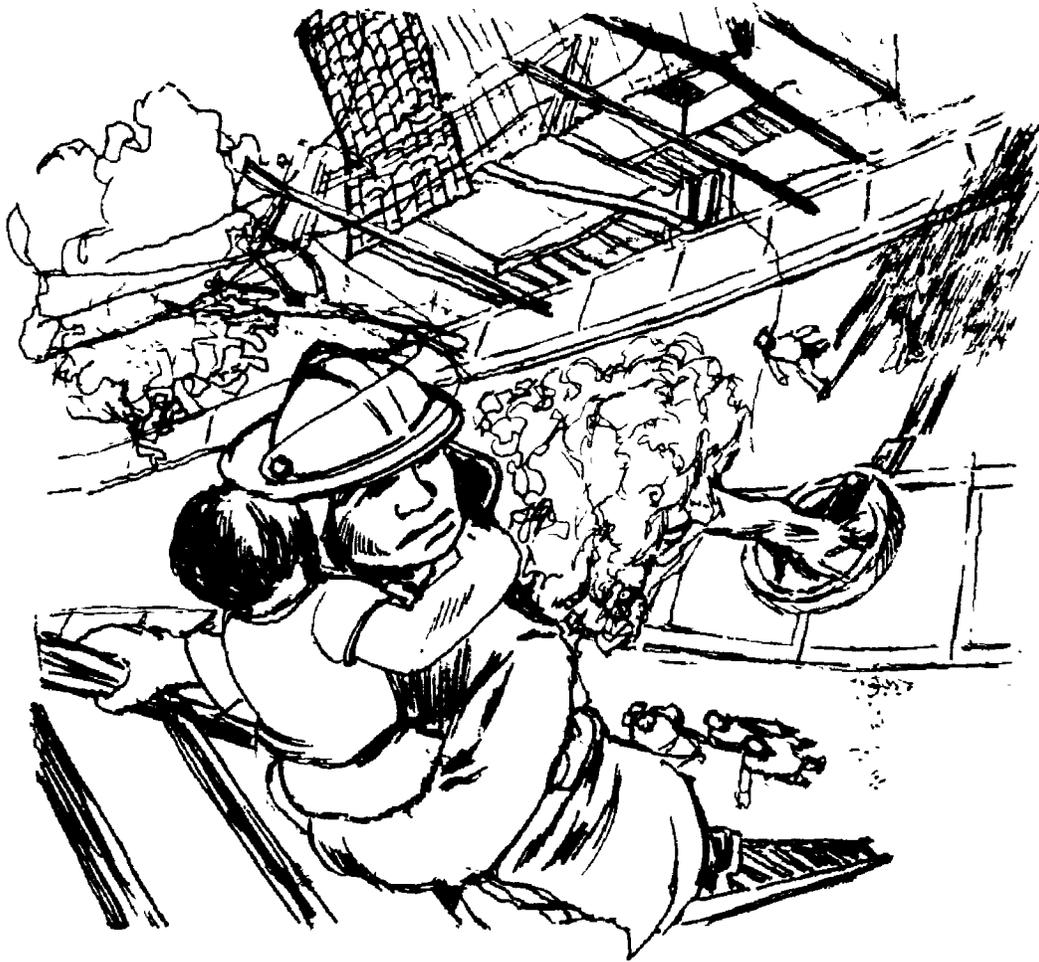
Ministerio de Comercio Interior.

- Determinación rápida de las necesidades alimentarias de los territorios afectados.
- Ubicación de productos alimentarios e industriales según posibilidades y necesidades priorizando las mayores concentraciones de población.
- Coordinar la transportación de alimentos y productos industriales al foco de afectación sísmica.
- Mantener el control del cumplimiento de medidas afines durante la emergencia y la rehabilitación.

Ministerio de Transporte.

- Organizar la rápida transportación de alimentos, equipos, materiales de construcción hacia los territorios afectados.





- Determinar las afectaciones en puertos y vías férreas priorizando las reparaciones en estos.
- Organizar el posible empleo de barcos en puertos y locomotoras como fuentes de energía.

Ministerio del Interior.

- Movilizar y destinar a los territorios afectados la fuerza de orden interior para el aseguramiento en los itinerarios principales.
- Movilizar y destinar a los territorios afectados las fuerzas y medios de extinción de incendios que sean necesarios, así como el personal especializado en tareas de rescate y

salvamento.

- En coordinación con medicina legal establecer las condiciones para la identificación de fallecidos y determinación de documentos de identidad.

Ministerio de la Industria Básica.

- Determinar el estado y posibilidades de empleo de las plantas eléctricas, así como de las líneas de alta tensión concentrando el suministro y restablecimiento a los puntos priorizados.
- Distribución y remisión de los combustibles necesarios para los trabajos de salvamento y reparación urgente de averías así como para las transportaciones masivas.
- Determinación de las afectaciones industriales en el sistema de suministro y de las necesidades para el rápido restablecimiento del mismo.

Ministerio de Comunicaciones (ETECSA)

- Asegurar las comunicaciones telefónicas, telegráficas, por modem o por radio entre los órganos de dirección, estableciendo en caso necesario los segundos canales.
- Garantizar los canales de transmisión de las estaciones de radio de carácter local y territorial.

Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba:

- Concretar las posibilidades de utilización y recepción de ayuda en los aeropuertos internacionales y nacionales.
- Poner a disposición los medios aéreos necesarios para el traslado de personas, equipos, medios, alimentos y medicamentos con carácter urgente.

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS.

Una acción importante durante el enfrentamiento a este tipo de desastres corresponden a las Fuerzas Armadas Revolucionarias, por su elevado nivel organizativo en cuanto a las actividades de dirección, realización de trabajos de salvamento, rescate y restablecimiento de la normalidad post- desastre, con el empleo de personal, medios y recursos de que dispone.

En tal sentido cumple las siguientes medidas:

- Realización de actividades de exploración en los lugares afectados.
- Empleo de medios aéreos de diferentes tipos para la exploración y el transporte de personal, medios y equipos.
- Realización de los trabajos de salvamento y reparación urgente de averías.
- Reparación de carreteras y vías férreas para asegurar el abastecimiento y la evacuación.
- Lucha contra los incendios en poblados y objetivos.
- Prestar asistencia médica.
- Asegurar las comunicaciones para ejercer el mando y la dirección.

SU GUIA HACIA EL FUTURO: PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE.

UN SEGURO PRESENTE

PARA QUE LA VIDA FLOREZCA, SU ENTORNO Y LA NATURALEZA.

PARTICIPA DESDE HOY MISMO.

*Como prepararte para proteger el
entorno en que vives, antes y después
de un sismo.*

¿QUÉ ES EL MEDIO AMBIENTE?

El medio ambiente es el entorno, es la biodiversidad, es el ecosistema, ahí está el agua, el oxígeno, la atmósfera, la tierra, los árboles y plantas de todo tipo, los animales, el hombre, las edificaciones y todos los objetos que nos rodean, los que en un amplio campo forman el medio donde vivimos y nos desarrollamos, este puede ser o no agradable de acuerdo a como lo cuidamos y lo defendemos el entorno.

Su deterioro produce enfermedades, plagas, virus, hongos e insectos que afectan al hombre, las plantas y los animales, crecen los desiertos y surgen zonas desérticas por lluvias ácidas que destruyen la naturaleza, desaparecen los bosques y con ellos los animales y el hombre, se erosionan los suelos y aumentan la salinidad de estos se contaminan las aguas y se elimina el enmascaramiento natural, por lo que se transforma el ecosistema y el entorno.

Los desastres naturales, entre ellos los sismos, se consideran dentro de los factores que determinan el Medio Ambiente.

CONCLUSIONES

Los terremotos y sus consecuencias afectan el desarrollo social y económico. Los terremotos, como desastres al fin, lo vinculamos al desarrollo social y económico, teniendo en consideración que sus efectos influyen determinadamente en el mismo. Los terremotos y sus nefastas consecuencias afectan el desarrollo económico y social; la inversión que se realizan para la implementación de planes de prevención y mitigación se traducen en beneficios sociales.

Las medidas de prevención contra los efectos destructivos de los sismos deben aplicarse de forma armónica y planificada, lo que permite reducir el riesgo. Ello se consigue con la adecuada determinación de los peligros y el grado de vulnerabilidad general y la aplicación consecuente de medidas de mitigación.

El crecimiento de las áreas urbanas, en Santiago de Cuba, incrementa el riesgo; de ahí la importancia de analizar el problema como un fenómeno social, por su incidencia en cada miembro de la sociedad. Una conclusión que se desprende de lo anterior, está relacionada con la necesidad de incrementar y mantener una adecuada preparación integral de la población, que incluya la preparación psicológica que nos prepare para vivir de acuerdo a las características de la región.

La aplicación de una política correcta en cuanto a la preparación de la población ante un desastre sísmico, es cumplir con la premisa de que:

**“ANTE UN SISMO SOBREVIVE QUIEN MEJOR
PREPARADO ESTE”.**

“CUMPLA LAS MEDIDAS DE DEFENSA CIVIL”

BIBLIOGRAFIA

- *Manual general de Defensa Civil*
- *Manual de Defensa Civil sobre los aseguramientos*
- *Conferencias : Estudio de Caso de vulnerabilidad en Santiago de Cuba.*
- *Conferencias : Peligrosidad y riesgo sísmico en Cuba*
- *El Sistema de Información para casos de Sismos*
- *Plegables de D.C. sobre normas de conductas en casos de sismos*
- *Compendio bibliográfico de Defensa Civil sobre sismo.*